



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
jajapo ñande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de mayo de 2018

Nota SNC/SG N° 318/2018

Señor  
**Jorge Emiliano Urbieta Cuevas**, Intendente  
Municipalidad de Horqueta  
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de acusar recibo de su atenta nota de fecha 04 de abril, por la cual solicita apoyo económico para la contratación de un grupo musical para su presentación en el "III Festival Nacional de la Mandioca y el Ka'a He'ë", a realizarse el próximo sábado 05 de mayo del corriente año.

Al respecto, comunico que lamentablemente esta Secretaría Nacional no podrá, en esta oportunidad, destinar fondo alguno para el fin solicitado, debido a que las disponibilidades presupuestarias se encuentran totalmente ajustadas a los compromisos institucionales asumidos para el presente año.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Fernando Griffith**  
Ministro–Secretario Ejecutivo

SG/BM  
DGG

